

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
TIERRA DE ORO S.A.  
"TRANSTIORO"

R.U.C. 0791770424001  
RESOLUCIÓN N° 014-CPO-07-2014-UAO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE PESADO TIERRA DE ORO S.A. TRANSTIORO.**

En la Ciudad de Zaruma cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de El Oro, el día de hoy 16 de marzo del año 2017 a partir de las 19h00, domicilio del Señor Jorge Alberto Cabrera Tituaña, ubicado en el Barrio "8 de Diciembre" del Cantón Zaruma, previa convocatoria hecha el 6 de Marzo del año 2017 a los accionistas de la **COMPAÑÍA ANÓNIMA TRANSTIORO** acuerdan celebrar JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de los accionistas con la presentación del 75% del capital social, al amparo del Art. 238 de la ley de compañías codificada para efecto de lo cual los presentes por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración.

La presente Junta General Extraordinaria de Actividades, se reúne con el objeto de tratar y resolver en los siguientes puntos del orden del día.

1. Constatación del quórum e instalación de la asamblea.
2. Saludo de bienvenida a cargo del Gerente General.
3. Informe económico y financiero del gerente.
4. Informe de comisario.
5. Clausura.

El orden del día es leído a los presentes y no habiendo otro punto que añadir es aprobado por unanimidad.

**PRIMER PUNTO.-** Se constata el quórum reglamentario con las tres cuartas partes de socios, es decir el 75% del capital social.

**SEGUNDO PUNTO.-** El Señor JOSÉ MANUEL VALDIVIEZO MORA como GERENTE GENERAL procede a dar el saludo de bienvenida a los presentes y manifiesta que encontrándose el 75% de los socios, es decir las tres cuartas partes del capital social pagado presente, declara instalada la presente Junta Extraordinaria, conforme lo establecido en el Art. 12 del estatuto y Art. 238 de la Ley de Compañías.

**TERCER PUNTO.-** El Señor Gerente toma la palabra y manifiesta que se mantiene el aporte mensual de socios con su respectiva facturación, además de que indica que el inicio de la cuenta de integración fue de \$1600, de lo cual fue aperturado con 50% es decir \$800.00, y que el saldo que es de el restante 50% es decir \$800 debería ser pagado a la brevedad posible, a lo que se acordó por UNANIMIDAD aportar la cantidad de \$100 cada uno de los socios y que de ello tiene la información respectiva la contadora de la compañía Ing. María Olivia Chinchin. Se informa que el número de socios de la compañía no ha variado y que se mantiene tal cual inició.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
TIERRA DE ORO S.A.  
**"TRANSTIORO"**

R.U.C. 0791770424001  
RESOLUCIÓN N° 014-CPO-07-2014-UAO

**CUARTO PUNTO.-** Al respecto el Señor LUIS HERALDO PINEDA HURTADO en calidad de comisario toma la palabra y da a conocer el respectivo informe de su competencia, de lo cual da fe que ha revisado los estados financieros del contador de esta entidad del ejercicio social cortado al 31 del mes de diciembre del año 2017 los mismos que reflejan el fiel resultado de las operaciones, así como el resultado de situación financiera de la empresa.

**QUINTO PUNTO.-** No habiendo más que tratar, siendo las veintidós horas se da por clausurada la junta y para constancia de actuado firman los socios presentes.



Sr. HENRI ULLAGUARI ARMIJOS

**PRESIDENTE**

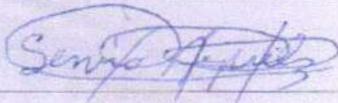
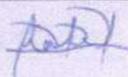
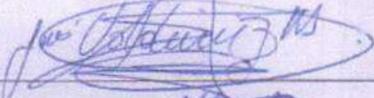
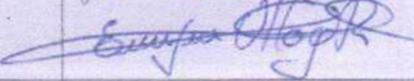
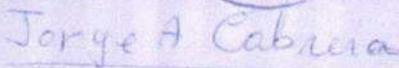
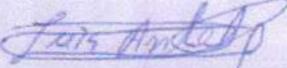
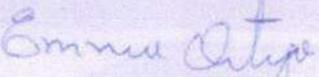


Sr. JOSÉ VALDIVIEZO MORA

**GERENTE GENERAL**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
TIERRA DE ORO S.A.  
"TRANSTIORO"

R.U.C. 0791770424001  
RESOLUCIÓN N° 014-CPO-07-2014-UAO

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMAS
SERVIO DAVID AGUILAR AGUILAR	
ROBERTO CARLOS AGUILAR VALAREZO	
JOSÉ REINERIO BRICEÑO	
MIGUEL ANTONIO CASTILLO RIVAS	
ROBERT VICENTE ZAMBRANO AGUILAR	
JOSÉ MANUEL VALDIVIEZO MORA	
PEDRO ENRIQUE ULLAGUARI ROMERO	
LUIS HERALDO PINEDA HURTADO	
JORGE ALBERTO CABRERA TITUAÑA	 Jorge A Cabrera
LUIS ANIBAL CUENCA LOARTE	
BYRON PATRICIO BOLAÑOS ORTEGA	
HENRY GUILLERMO ULLAGUIARI ARMIJOS	

